

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Física (5-53), referente a la solicitud de reducción de dedicación del Prof. Gustavo Luján KUNZEVICH; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita la reducción de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto que reviste el Prof. Gustavo Luján KUNZEVICH, designado mediante Resolución Consejo Superior N° 102/13 y Consejo Directivo N° 334/15, ello en razón de desempeñarse como Secretario Técnico de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 07 de julio del año 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reducir transitoriamente el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, al Prof. Gustavo Luján KUNZEVICH (DNI N° 16.271.419), en el Departamento de Educación Física (Cód. 5-53), ello a partir del **23 de junio de 2015 y mientras dure su gestión como Secretario Técnico** de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 358/2015

S.M.P.